



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 20-05-12744 y su agregado 20-05-13110, en el cual se dictó la Resolución Decanal ad referendum del H. Consejo Directivo N° 851/07; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos esgrimidos en la resolución de que se trata;

Que a solicitud de las autoridades de la Escuela de Trabajo Social, el párrafo de la Grilla de Evaluación del informe del desempeño, trayectoria y formación docente (Anexo II – Resolución Decanal N° 851/07) que dice: “La Comisión Técnica Asesora con base en los dictámenes individuales confeccionará un acta que incluya la grilla arriba establecida en la cual explicitará puntual, detallada y fundadamente las calificaciones cualitativas (conceptuales) y cuantitativas (numéricas) asignadas a cada Jefe de Trabajos Prácticos.”, quedará sustituido por el siguiente: “La Comisión Técnica Asesora emitirá un dictamen escrito, explícito, fundado y firmado en forma de acta, pudiendo ser individual o conjunto. En el primer caso, cada uno de los miembros presentará un dictamen por escrito, explícito, fundado y firmado. En caso de existir coincidencias entre algunos o todos los miembros de la Comisión, éstos podrán reproducir un mismo dictamen suscribiéndolo separadamente, o bien labrar un dictamen en forma conjunta. El dictamen deberá contener la grilla arriba establecida con los puntajes asignados al postulante”;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1°.-** Aprobar la Resolución Decanal dictada ad referendum del H. Consejo Directivo: N° 851/07, por la que se dispone: **1)** Aprobar el modelo de INFORME PARA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, EFICIENCIA Y FORMACIÓN DOCENTE (apartado b) del Art. 5° de la Ordenanza HCD N° 02/2007) para los Docentes Auxiliares de la Escuela de Trabajo Social, cuyo texto y estructura forma parte de la presente Resolución como Anexo I. **2)** Aprobar los CRITERIOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DE VALORACIÓN que resultarán aplicables para la evaluación del desempeño, eficiencia y formación de los Docentes Auxiliares de la Escuela de Trabajo Social, que soliciten prórroga en sus respectivos concursos, cuyo texto forma parte de la presente Resolución como Anexo II. **3)** Notificar la presente Resolución a la Escuela de Trabajo Social.

**ANEXO I (Res. Decanal N° 851/07)**

**INFORME PARA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, EFICIENCIA Y FORMACIÓN  
DOCENTE**

RÉGIMEN DE PRÓRROGA DE LA VIGENCIA DE LOS CONCURSOS DE DOCENTES  
AUXILIARES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES (ORD HCD N° 02/07)

**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**1. DATOS PERSONALES**

FACULTAD:	ESCUELA:
APELLIDO Y NOMBRES COMPLETOS:	
CUIL:	FECHA DE NACIMIENTO:
DOMICILIO REAL:	TELÉFONO PARTICULAR:
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:	TELÉFONO LABORAL:
TÍTULO DE GRADO:	EXPEDIDO POR:
PAÍS:	AÑO DE EGRESO:
TÍTULO DE POSGRADO:	EXPEDIDO POR:
PAÍS:	AÑO DE EGRESO:

**2. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO DOCENTE CONCURSADO A EVALUAR**

FACULTAD:	ESCUELA:
DEPARTAMENTO:	ASIGNATURA:
CARGO:	DEDICACIÓN:
NUMERO DE RESOLUCIÓN H.C.D.:	FECHA DE DESIGNACIÓN:
VECHA DE VENCIMIENTO:	SITUACIÓN DE REVISTA:

**3. RESUMEN DE OTROS CARGOS DOCENTES, INVESTIGACIÓN Y  
GESTIÓN EN LA FACULTAD DURANTE EL PERÍODO A EVALUAR**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

CATEGORÍA	DEDICACIÓN	SITUACIÓN DE REVISTA			DESDE	HASTA
		INTERINO	CONCURSADO	LICENCIA		

**4. RESUMEN DE OTROS CARGOS DOCENTES, INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN EN OTRAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD DURANTE EL PERÍODO A EVALUAR**

CATEGORÍA	DEDICACIÓN	SITUACIÓN DE REVISTA			DESDE	HASTA
		INTERINO	CONCURSADO	LICENCIA		

**5. RESUMEN DE OTROS CARGOS DOCENTES, INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN EN OTRAS UNIVERSIDADES DURANTE EL PERÍODO A EVALUAR**

CATEGORÍA	DEDICACIÓN	SITUACIÓN DE REVISTA			DESDE	HASTA
		INTERINO	CONCURSADO	LICENCIA		

**6. OTRAS SITUACIONES NO PREVISTAS EN LOS APARTADOS 3 y 4**

DESCRIPCIÓN:

**7. DIMENSIÓN BÁSICA DOCENCIA**

- a) ASIGNATURA:
- b) INSTITUCIÓN / DEPENDENCIA:

- c) GRADO O POSGRADO:
- d) PERÍODO:
- e) CATEGORÍA DOCENTE:
- f) ANUAL O CUATRIMESTRAL:
- g) BREVE DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

## **7.1 RESUMEN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA ASIGNATURA**

(INCLUIR las estrategias metodológicas que lleve a la práctica en sus asignaturas -se excluye la clase magistral- y que impliquen, por parte de los estudiantes, la realización de tareas de forma individual y/o en grupo, y, por parte del profesor, la organización y tutoría de las mismas. Se deberá acompañar obligatoriamente en Anexo al presente formulario, el desarrollo de la propuesta de trabajo o actividad práctica. Cuando se trate de convenios con centros de práctica, las actividades deberán ser debidamente certificadas por el titular o adjunto de la cátedra).

**7.2. PRODUCCIÓN EN DOCENCIA** (Incluir escritos, fichas de cátedra, guías de estudio y cualquier otro recurso pedagógico utilizado para la enseñanza e innovación pedagógica)

## **7.3. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN DOCENCIA**

(Entre otros, considerar supervisión de adscriptos y ayudantes alumno)

## **8. DIMENSIÓN BÁSICA INVESTIGACIÓN**

### **8.1 CATEGORIZACIÓN EN PROGRAMA DE INCENTIVOS A DOCENTES INVESTIGADORES**

- Categoría:
- Año obtención:

### **8.2) PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN**

- TÍTULO DEL PROYECTO:
- DIRECTOR:
- INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA:
- ACREDITACIÓN DEL PROYECTO:
- PERÍODO DE EJECUCIÓN:
- CARÁCTER DE LA PARTICIPACIÓN:

### **8.3) PRODUCCIÓN EN INVESTIGACIÓN**

a) LIBROS PUBLICADOS POR EDITORIAL CON ARBITRAJE O COMITÉ EDITORIAL  
(Indicar título, fecha y lugar de publicación, editorial, cantidad de páginas y N° de ISBN)

b) CAPÍTULOS DE LIBROS PUBLICADOS POR EDITORIAL CON ARBITRAJE O COMITÉ EDITORIAL  
(Indicar título, fecha y lugar de publicación, editorial, páginas y N° de ISBN/ISSN)

c) ARTÍCULOS PUBLICADOS CON REFERATO  
(Indicar título, fecha y lugar de publicación, editorial, soporte digital o papel, páginas y N° de ISBN/ISSN)



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

**d) ARTÍCULOS PUBLICADOS SIN REFERATO**

(Indicar título, fecha y lugar de publicación, editorial, soporte digital o papel, páginas y N° de ISBN/ISSN)

**e) PRESENTACIONES EN REUNIONES CIENTÍFICAS** (Consignar además título y carácter de la reunión).

**f) CONFERENCIAS POR INVITACIÓN EN REUNIONES CIENTÍFICAS** (Consignar título de la conferencia, nombre y carácter de la reunión, lugar y fecha).

**g) EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS** (Tipo de evaluación: evaluación de proyectos, integrante de comité evaluador, integrante de comité editorial).

**h) ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA O PEDAGÓGICA** (Consignar: Título, ámbito de divulgación y datos bibliográficos, si corresponden).

**i) SERVICIOS ESPECIALES, TRANSFERENCIA Y ASISTENCIA TÉCNICA ACREDITADAS FORMALMENTE** (Consignar descripción del servicio, empresa o institución beneficiaria, convenio o contrato).

**8.4) SUPERVISIÓN Y DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES, PASANTÍAS, BECARIOS, TRABAJOS DE CAMPO Y/O MONOGRÁFICOS REALIZADOS POR ALUMNOS DE GRADO COMO PARTE DEL PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE**

- TÍTULO:
- INSTITUCIÓN Y/O DEPENDENCIA:
- PARTICIPANTES:
- NÚMERO DE HORAS DEDICADAS:
- PERÍODO:
- CARÁCTER DE LA PARTICIPACIÓN:

**8.5) OTRAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN COMPLEMENTARIAS O VINCULADAS A LA FORMACIÓN DE ALUMNOS DE GRADO Y/O POSGRADO**

- ACTIVIDAD:
- INSTITUCIÓN:
- PERÍODO DE REALIZACIÓN:
- BREVE DESCRIPCIÓN:

**9. DIMENSIÓN BÁSICA FORMACIÓN**

**9.1) CURSOS, SEMINARIOS Y/O ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN REALIZADOS**

- DENOMINACIÓN:
- INSTITUCIÓN Y/O DEPENDENCIA:

- PERÍODO DE REALIZACIÓN:
- NÚMERO DE HORAS:
- CARÁCTER DE LA PARTICIPACIÓN:
- EVALUACIÓN OBTENIDA:
- FECHA DE APROBACIÓN:

## **9.2) CARRERAS DE POSGRADO FINALIZADAS, CURSADAS O EN ACTUAL CURSADO**

- CARRERA:
- TÍTULO DE POSGRADO:
- TÍTULO DE LA TESIS:
- DISCIPLINA:
- INSTITUCIÓN:
- PAÍS:
- AÑO DE EGRESO:

## **9.3) ADSCRIPCIONES**

- ÁREA Y/O ASIGNATURA:
- INSTITUCIÓN:
- PERÍODO DE REALIZACIÓN:
- EVALUACIÓN OBTENIDA:

## **9.4) PASANTÍAS**

- INSTITUCIÓN O EMPRESA:
- PERÍODO DE REALIZACIÓN:
- EVALUACIÓN OBTENIDA:

## **9.5) OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE FORMACIÓN, VINCULADAS A LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN O EXTENSIÓN**

- ACTIVIDAD:
- INSTITUCIÓN:
- PERÍODO DE REALIZACIÓN:
- BREVE DESCRIPCIÓN:

## **10. DIMENSIÓN BÁSICA EXTENSIÓN**

### **10.1) ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN ACREDITADAS REALIZADAS DESDE LA CÁTEDRA, DEPARTAMENTO, INSTITUTO, CARRERA O FACULTAD**

- ACTIVIDAD, PROYECTO O PROGRAMA INSTITUCIONAL:
- INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA:
- ÁREA TEMÁTICA:
- PERÍODO DE PARTICIPACIÓN:
- FUNCIÓN:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

**10.2) PARTICIPACIÓN COMO BECARIO O INTEGRANTE DE EQUIPO DEL PROGRAMA DE BECAS - SUBSIDIOS A PROYECTOS DE EXTENSION**

- TÍTULO DEL PROYECTO:
- DIRECTOR:
- INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA:
- ACREDITACIÓN DEL PROYECTO:
- PERÍODO DE EJECUCIÓN:
- CARÁCTER DE LA PARTICIPACIÓN:

**10.3) DIRECCIÓN DE BECARIOS DEL PROGRAMA DE BECAS - SUBSIDIOS A PROYECTOS DE EXTENSION**

- TÍTULO DEL PROYECTO:
- DIRECTOR:
- INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA:
- PERÍODO DE EJECUCIÓN:
- CARÁCTER DE LA PARTICIPACIÓN:

**11. DIMENSIÓN BÁSICA GESTIÓN UNIVERSITARIA**

**11.1) CARGOS DE RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA DESEMPEÑADOS O ACTUALMENTE EN DESEMPEÑO**

- CARGO:
- DEDICACIÓN:
- FUNCIÓN:
- INSTITUCIÓN:
- PERÍODO:

**11.2) INTEGRACIÓN DE ÓRGANOS REPRESENTATIVOS DE GOBIERNO UNIVERSITARIO** (Consejos Consultivos, Consejos Directivos y/o Consejo Superior)

- ÓRGANO DE GOBIERNO UNIVERSITARIO:
- INSTITUCIÓN:
- DEDICACIÓN:
- PERÍODO:

**11.3) PARTICIPACIÓN EN COMISIONES EVALUADORAS** (Becas SEU, Concursos docentes, Selecciones internas)

**11.4) PARTICIPACIÓN EN OTRAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES** (Comisiones de trabajo especiales)

**12. DE LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

Se deberá presentar este informe completo adjuntando originales y una copia de los comprobantes de las distintas actividades informadas.

Asimismo, se deberá adjuntar un currículum vitae nominativo completo acompañado de los originales y una copia de los ítems que consten en el mismo.

**A N E X O II (Res. Decanal N° 851/07)**

RÉGIMEN DE PRÓRROGA DE LA VIGENCIA DE LOS CONCURSOS DE DOCENTES AUXILIARES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES (ORD. HCD N° 02/07)

**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**GRILLA DE EVALUACIÓN DEL INFORME DEL DESEMPEÑO, TRAYECTORIA Y FORMACIÓN DOCENTES**

<i>Dimensiones básicas a evaluar</i>	<i>Puntaje máximo</i>
<b>7.- DOCENCIA</b> 7.1- Actividades. 7.2- Producción en docencia. 7.3- Formación recursos humanos en docencia.	<b>30 puntos</b>
<b>8.- INVESTIGACIÓN</b> 8.1- Categorización. 8.2- Participación en investigación. 8.3- Producción en investigación. 8.4- Supervisión/ dirección trabajos de investigación y de campo de alumnos de grado. 8.5- Otras actividades de investigación complementarias.	<b>20 puntos</b>
<b>9.-FORMACIÓN</b> 9.1- Cursos, seminarios y actividades de formación realizados. 9.2- Carreras de postgrado finalizadas, cursadas o en curso. 9.3- Adscripciones. 9.4- Pasantías. 9.5- Otras actividades de formación.	<b>20 puntos</b>
<b>10.-EXTENSIÓN</b> 10.1- Actividades de extensión acreditadas. 10.2- Participación como becario o integrante de proyecto SEU. 10.3- Dirección de becarios en el programa de becas SEU.	<b>20 puntos</b>
<b>11.- GESTIÓN</b> 11.1- Cargos de responsabilidad institucional universitaria. 11.2- Integración de órganos representativos de gobierno universitario. 11.3- Participación en comisiones evaluadoras. 11.4- Participación en otras actividades institucionales.	<b>10 puntos</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

La Comisión Técnica Asesora con base en los dictámenes individuales confeccionará un acta que incluya la grilla arriba establecida en la cual explicitará puntual, detallada y fundamentadamente las calificaciones cualitativas (conceptuales) y cuantitativas (numéricas) asignadas a cada Jefe de Trabajos Prácticos.



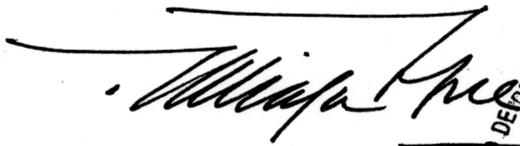
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

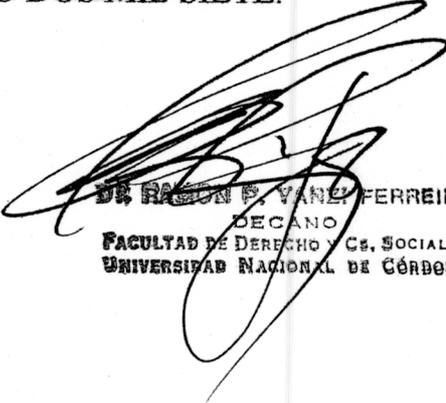
La Comisión Técnica Asesora a pedido de cualquiera de sus miembros, del veedor estudiante o del veedor egresado, podrá solicitar el acceso a la información académica obrante en el legajo de cada Jefe de Trabajos Prácticos. La Comisión Técnica Asesora deberá evaluar el desempeño, trayectoria y formación docente de los Jefes de Trabajos Prácticos y emitir su dictamen teniendo en cuenta que se establece un mínimo de 60 puntos para el otorgamiento de la prórroga de la designación por concurso.

**Art. 2º.-** Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SIETE.

  
LUIS F. ALIAGA YOFRE  
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
DR. RAULON P. VANIER FERREIRA  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA